



FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE

Circular Nº 80
Temporada 2022/23

CLASIFICACIONES DEFINITIVAS DE INTERINSULAR PREFERENTE
MASCULINO DISTRIBUCIÓN DEFINITIVA DE LOS EQUIPOS
CLASIFICADOS PARA DISPUTAR CAMPEONATO DE PROMOCIÓN DE
ASCENSO A TERCERA R.F.E.F.
TEMPORADA 2022/2023

Preámbulo

El día de ayer 8 de mayo de 2023, la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife (F.I.F.T.) emitió la [circular número 74](#) de la presente temporada 2022/2023 en la que se publicaban las clasificaciones provisionales del campeonato de liga de Interinsular Preferente Masculino, ello al objeto que los interesados pudieran formular alegaciones ante el Juez Único del Comité de Competición y Disciplina Deportiva en el plazo que se establecía en la misma. Por ello, tras haber finalizado el plazo de reclamaciones y, con el visto bueno del Juez Único del Comité de Competición y Disciplina Deportiva, la F.I.F.T. informa que la clasificaciones provisionales del campeonato de liga de Interinsular Preferente Masculino pasan al **estado de definitivas**, ello sin perjuicio de las modificaciones que ulteriormente pudieran producirse en ejecución de resoluciones de los órganos disciplinarios Federativos y/o Administrativos o bien por los propios Tribunales competentes.



1.- Clasificaciones definitivas de Interinsular Preferente Masculino grupo I.

EQUIPOS	JUG.	GAN.	EMP.	PER.	G.F.	G.C.	PUNTOS	COEF.
At. Victoria	34	25	6	3	78	18	81	2.382
C.D. Vera	34	21	10	3	67	30	73	2.147
At. Tacoronte	34	22	7	5	58	22	73	2.147
C.D. Sauzal	34	22	6	6	70	27	72	2.118
S.D. Tenisca	34	22	4	8	66	30	70	2.059
C.D. Puerto Cruz	34	16	7	11	57	37	55	1.618
U.D. Fuencaliente	34	16	6	12	70	44	54	1.588
U.D. Los Llanos Aridane	34	14	9	11	53	45	51	1.500
U.D. Icodense	34	14	9	11	67	53	51	1.500
E.M.F. Matanza	34	14	8	12	62	51	50	1.471
C.F. Jvt. Laguna	34	14	6	14	66	61	48	1.412
U.D. Orotava	34	12	8	14	50	42	44	1.294
C.D. Guancha	34	10	11	13	51	49	41	1.206
C.D. Unión Tejina	34	12	4	18	49	73	40	1.176
Florida C.F.	34	8	3	23	41	85	27	0.794
E.F. José Martín El Cano	34	6	1	27	31	100	19	0.559
U.D. Tacoronte	34	2	4	28	31	88	10	0.294
C.D. Buenavista	34	1	1	32	17	139	4	0.118



2.- Clasificaciones definitivas de Interinsular Preferente Masculino grupo II.

EQUIPOS	JUG.	GAN.	EMP.	PER.	G.F.	G.C.	PUNTOS	COEF.
C.D. Buzanada	36	31	3	2	138	24	96	2.667
E.M.F. At. U. Güímar	36	29	3	4	101	25	90	2.500
C.D. Tenerife / C	36	26	1	9	109	37	79	2.194
C.D. Laguna	36	24	7	5	101	28	79	2.194
C.D. San Miguel	36	22	3	11	81	58	69	1.917
C.D. l´Gara C.B.	36	15	14	7	67	45	59	1.639
C.D. Águilas	36	16	10	10	69	56	58	1.611
C.D. Marino / B	36	17	6	13	80	60	57	1.583
U.D. Las Zocas	36	15	10	11	68	48	55	1.528
C.D. Furia Arona	36	13	8	15	54	56	47	1.306
C.D. Bahía Santiago	36	12	8	16	52	57	44	1.222
A.D. Chincanayro	36	12	5	19	58	89	41	1.139
At. San Juan	36	12	4	20	54	81	40	1.111
C.D. San Lorenzo Const.	36	10	8	18	41	58	35	0.972
Fañabé C.F.	36	9	7	20	44	78	34	0.944
C.D. Candela	36	10	2	24	40	76	32	0.889
C.D. San Andrés	36	8	6	22	33	78	30	0.833
Real Unión de Tfe. S.C.	36	5	3	28	21	106	15	0.417
C.D. Ofra	36	2	0	34	19	170	6	0.167

Puede consultar el cuadro de clasificaciones pinchando [AQUÍ](#)

3.- Acuerdos del Comité de Competición y Disciplina Deportiva.

Una vez transcurrido el plazo establecido mediante circular para la presentación de reclamaciones a las clasificaciones provisionales del campeonato de liga de Interinsular Preferente grupos I y II no se ha recibido escrito alguno por parte de los clubes interesados.



FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE

4.- Equipos definitivos participantes en la promoción de ascenso a 3 R.F.E.F.

La Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife en concordancia con lo establecido en los Reglamentos de la Federación Canaria de Fútbol, lo dispuesto en las circulares [nº 8](#), [8 bis](#) y [74](#) de la presente temporada 2022/2023 junto a la resolución del Juez Único de Competición y Disciplina Deportiva de la F.I.F.T., acordó la participación de los siguientes equipos en el campeonato de promoción de ascenso a 3 R.F.E.F.

4.1. Equipos grupo I.

At. Victoria, C.D. Vera, At. Tacoronte y C.D. Sauzal.

4.2. Equipos grupo II.

C.D. Buzanada, E.M.F. At. U. Güímar, C.D. Laguna y C.D. San Miguel.

SALVAGUARDA GENÉRICA

Las cuestiones de cualquier índole no previstas en las presentes normas han de resolverse de conformidad a lo dispuesto en la vigente reglamentación de la Federación Canaria de Fútbol,

Igualmente, lo dispuesto en las presentes normas de competición, puede verse modificado durante el transcurso de la temporada por causa de fuerza mayor, siendo competencia de la Junta de Gobierno de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife la determinación de la paralización y/o de la vuelta a la competición en atención a las causas de fuerza mayor que sobrevengan y su prolongación en el tiempo, salvo en aquellos aspectos que la competencia fuera del Juez Único de Competición.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de mayo de 2023

Manuel Rayco Cabello León
Secretario General FIFT